

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

DECLARACIÓN DE DIVIDENDO A CUENTA DE IAG Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) informa que ha aprobado hoy la distribución de un dividendo bruto en efectivo a cuenta, con cargo a los resultados financieros de 2025 de 0,048 euros por acción.

La compañía prevé que el dividendo total de 2025 aumentará en línea con la inflación respecto a 2024. El objetivo es retomar el pago de aproximadamente el 50 % del dividendo anual como dividendo a cuenta tras los resultados del tercer trimestre, y del dividendo complementario tras su aprobación en la junta general de accionistas de la Sociedad.

Además, la compañía tiene la intención de anunciar una retribución adicional a los accionistas al publicar los resultados del ejercicio 2025, en febrero de 2026.

El dividendo a cuenta de 2025 aprobado se abonará del siguiente modo:

Importe bruto	0,048
Retención fiscal (19%)	0,0091
Importe neto	0,0389

(Euros por acción)

Calendario del dividendo (aplicable en los mercados de España y Reino Unido)

Fecha ex-dividendo	27 de noviembre de 2025
Fecha de registro	28 de noviembre de 2025
Fecha de pago	A partir del 1 diciembre de 2025

El pago de este dividendo se realizará a través de la entidad Banco Santander, S.A., en su calidad de agente de pagos.

Nicholas Cadbury
Director Financiero y de Sostenibilidad

6 de noviembre de 2025

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13

Este anuncio contiene información privilegiada y es presentada de acuerdo con las obligaciones de la Sociedad en el marco del Reglamento sobre el Abuso de Mercado (UE) Nº 596/2014.